
Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadores y educadoras

citation and similar papers at core.ac.uk

brought

provided by Dadun

Educators' Initial Training

ALICIA PEÑALVA VÉLEZ

Universidad Pública de Navarra
alicia.penalva@unavarra.es

ENCARNACIÓN SORIANO AYALA

Universidad de Almería
esoriano@ual.es

Resumen: La interculturalidad no es hoy una temática esencial en la formación inicial de educadores y educadoras. Sí es relevante para definir las competencias generales y específicas de los nuevos grados. Para saber si los contenidos y objetivos de estos grados van a incluir más y mejor la temática intercultural, hemos analizado la situación presente, para poder luego compararla con la que nos ofrezcan los planes de estudio ya adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Los futuros educadores y educadoras necesitan una formación inicial sólida en interculturalidad para responder al proceso de Convergencia, y a las necesidades sociales y escolares del presente.

Palabras clave: interculturalidad, Convergencia Europea, espacio europeo de educación superior, formación inicial, magisterio, pedagogía.

Abstract: Today, interculturality is not an essential subject matter in the initial training of educators in Spain. Nevertheless it is relevant to define the general and specific competences of the new degrees. To know if the contents and aims of these degrees are going to include the intercultural subject matter more and better, we have analyzed the present situation, to be able to compare it with the one that the plans of study already adapted to the European Space of Top Education offer. Educators need an initial solid training in interculturality to answer the process of Convergence, and to the social and school needs of the present.

Keywords: Interculturality, European Convergence, European Space of Top Education, initial training, teachers, educators.

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende constituir la base para posteriores estudios sobre el grado y la forma en que se incluye la temática intercultural en los estudios de Magisterio y Pedagogía que ofertan, y van a ofertar, las universidades españolas. En el momento actual son varios los Grados que ya se han implantado, aunque quedan muchos por implantarse todavía en el próximo curso 2010-2011. Esta es la fecha en la que, según el proceso de Convergencia Europea, las actuales titulaciones universitarias deben estar ya adaptadas a las directrices que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El centrarnos en el estudio de la temática intercultural y su presencia específica en los Grados de Magisterio y Pedagogía obedece a un objetivo claro: conocer en qué medida la formación inicial de los futuros educadores y educadoras les capacita para aprender y enseñar competencias interculturales.

La importancia de la interculturalidad, y por extensión de las competencias interculturales, queda definida en el propio proceso de Convergencia Europea, cuando se propone como objetivo que las instituciones universitarias se hagan conscientes de su labor fundamental en el desarrollo de la identidad europea de todos los ciudadanos y ciudadanas. Tal y como señala Palomero (2006) en un estudio previo sobre la inclusión de la interculturalidad en los estudios de Pedagogía y Magisterio, es necesario reivindicar su papel fundamental en la formación inicial de los futuros profesionales, porque es uno de los retos más importantes a los que los profesores y educadores del siglo XXI deben dar respuesta. La realidad, sin embargo, tal y como afirma el citado autor en su análisis, es que la Universidad española sigue formando a los futuros profesores y profesoras y educadores y educadoras en la cultura de la homogeneidad, a pesar de que estamos en una sociedad cada vez más heterogénea, compleja y plural.

Por ello, dicho autor concluye que la interculturalidad sigue siendo una asignatura pendiente en la formación inicial de maestros y maestras, así como en la de los educadores y educadoras, que corre el riesgo de seguir en el tintero en el nuevo EEES. Lo cierto es que la única manera de saber con datos objetivos y evaluables si esta predicción se va o no a cumplir, es analizando los planes de estudio de los nuevos Grados de las distintas universidades españolas. Pero esto sólo podrá suceder cuando estén todos en marcha. A la espera de ello, el trabajo que ahora presentamos hace acopio de la información suficiente para poder conocer la realidad presente, de cara a compararla posteriormente con la realidad del futuro más próximo.

Establecemos así las bases de un análisis que comienza con unos planes de estudio próximos a extinguirse, aunque todavía vigentes en muchos casos. Dicho análisis continuará con unos planes de estudio que, adaptados al EEES, deberían abrir en mucha mayor medida más las puertas al desarrollo teórico-práctico de la

interculturalidad en el ámbito académico general, en términos de competencias genéricas y específicas. Nos vamos a centrar en el estudio de la presencia en los planes de estudio de las actuales licenciaturas y de los futuros grados de las asignaturas directamente referidas a la interculturalidad, en la “obligatoriedad” de las mismas, y en los contenidos y objetivos definidos para ellas.

MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO:
SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA INTERCULTURALIDAD
EN LA FORMACIÓN INICIAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS

El concepto de interculturalidad que manejamos en este estudio responde a una idea muy concreta de lo que entendemos por diversidad: una diversidad que es diversidad cultural más allá de lo que aportan los “otros culturales”, las “otras identidades” distintas de las de la mayoría. Una diversidad que comprende las múltiples identidades y adscripciones culturales, mujeres, hombres, jóvenes, enfermos y enfermas, ancianos y ancianas... con derecho a ser respetados y reconocidos en condiciones de igualdad, en lugar de ser ignorados, marginados y ocultados en la realidad social y cultural (Aguado, 2003; Peñalva, 2003; Torres, 1995). La interculturalidad así entendida es la que puede promover de forma dinámica y abierta el contacto entre culturas e identidades culturales, tanto en el ámbito escolar, como en el más amplio contexto social. Pertenece además por tradición más bien al ámbito de las prácticas, sobre todo de las educativas, y trata de lograr un diálogo entre concepciones culturales distintas, partiendo del principio de equidad, más que del de igualdad.

En el ámbito de la educación, que es el que nos ocupa, la interculturalidad se presenta como un factor más de la calidad educativa, y potencia competencias en el alumnado que le permiten participar de forma responsable, crítica y democrática en la sociedad multicultural (Soriano, 2005). Aguado (2003) afirma que la educación debe tener en cuenta las categorías tradicionalmente asumidas de diversidad cultural, como los grupos étnicos, las minorías lingüísticas, los inmigrantes, el medio rural y urbano..., pero también aquellas otras formas de diversidad cultural derivadas del discurso global de las identidades (jóvenes, ancianos y ancianas, discapacitados y discapacitadas, profesionales...). Y además en todos estos casos, atendiendo a cómo las diferencias culturales se conjugan a su vez con las derivadas de la clase social, del género, de la edad, del nivel económico, etc., y definidas por los nuevos parámetros sociales vigentes. Todo esto es lo que la interculturalidad nos permite plantear a través del modelo específico de la educación intercultural.

Entendemos que la educación intercultural así definida no está referida sólo al concepto de interculturalidad, sino también a otros tales como los de multicult-

turalidad, diversidad, integración, extranjería, inmigración, exclusión, género o igualdad. Idea en la que nos reafirmamos cuando leemos que Aguado (2003) entiende la pedagogía intercultural como una alternativa a las propuestas pedagógicas que analizan los fenómenos educativos desde visiones monoculturales, en las que la cultura es una, monolítica, ya elaborada y delimitada, y la educación es transmisión y perpetuación de ella. Tal y como explica dicha autora, las propuestas pedagógicas interculturales se basan en principios tales como concebir la educación como construcción cultural que se desarrolla en contextos donde conviven referentes culturales diversos. O en concebir la diversidad como positiva, ya que enriquece a unos y otros cuando interactúan desde sus propias diferencias.

Se puede sostener que la interculturalidad se presenta hoy día como la opción que promueve de forma dinámica y abierta el contacto entre culturas desde premisas de equidad, y como condición necesaria para establecer ese contacto desde un conocimiento integrado y no parcial de los contenidos particulares de cada cultura. Dicho diálogo se establece desde marcos democráticos y desde concepciones culturales, que llevan a interpretar al “otro cultural” como expresión y forma cultural alternativa y válida ante el modelo de cultura mayoritaria, ya que posee los mismos elementos de definición que se reconocen a la cultura mayoritaria (formas de vida, de pensamiento, expresión y comportamiento). Aguado (2003) recoge en el cuadro 1 los que considera objetivos y fines de la pedagogía intercultural:

Cuadro 1: Pedagogía intercultural (Aguado, 2003)

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Las diferencias culturales se sitúan en el foco de la reflexión sobre la educación.

Las diferencias son la norma, no van asociadas a las deficiencias o déficits respecto a un supuesto patrón ideal.

Las diferencias culturales son dinámicas y cambiantes, adaptativas.
No son etiquetas estáticas, monolíticas o inamovibles.

La diversidad cultural se refiere a las diferencias en los significados que generamos, pero que compartimos en un determinado grupo (valores, criterios de conducta, roles sociales, formas de adquirir y legitimar el conocimiento...)

Se dirige a todos los miembros y sectores de la sociedad.

Se propone el logro de la igualdad de oportunidades educativas de todos los grupos socioculturales. La igualdad de oportunidades se entiende no sólo como acceso a la educación, sino como logro de los beneficios que se obtienen de ella, especialmente el logro de una vida digna.

Se orienta a desarrollar competencias interculturales en todos los estudiantes y profesores.

Un objetivo básico es la superación del racismo y la discriminación, como hecho individual e institucional.

FINES

Es un instrumento para luchar contra la desigualdad, el racismo y la discriminación en el sistema escolar.

Contribuye a la cohesión social y su meta es el logro de una educación de calidad para todos y para todas.

La escolaridad como vía para garantizar una vida digna para todos y para todas.

La diversidad que define a la pedagogía intercultural implica construir algo nuevo a partir de lo ya existente. Por otra parte, esta diversidad se transforma gracias a la educación intercultural en una norma, puesto que nos revela a todo grupo humano como diverso, cultural e identitariamente hablando. Esto significa que la educación intercultural, basada en la interculturalidad, nos enseña que ni los grupos ni los individuos se pueden definir ni describir en función de características estáticas (nacionalidad, lengua, religión, etnia, edad, sexo...), sino en función de las diferentes formas de ver, estar y construir el mundo, la realidad y las relaciones con los demás.

Muñoz Sedano (1997) afirma que la educación intercultural es un modelo educativo en el que la escuela prepara a los alumnos y alumnas para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima. Es un modelo en el que el tema del pluralismo cultural está muy presente en los programas escolares y en el propio proyecto educativo, no para promover particularismos culturales, sino para desarrollar en el alumnado el gusto y la capacidad de trabajar en la construcción conjunta de una sociedad donde las diferencias culturales sean una riqueza común y no un factor de división. Es un modelo que se lleva a la práctica con todo el alumnado, no sólo con el extranjero. Es un modelo que señala como fines de la educación intercultural: en primer lugar, reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social; en segundo lugar, contribuir al desarrollo de la sociedad desde el marco de la igualdad de derechos y de la equidad; y en tercer lugar, contribuir al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. El autor al que venimos citando indica también que los principios pedagógicos de la educación intercultural son (Muñoz Sedano, 1997):

- La formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- El reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal; el reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas

y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela; la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas; la no segregación en grupos aparte.

- La lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación; el intento de superación de los prejuicios y estereotipos; la mejora del éxito escolar y la promoción de los alumnos de minorías étnicas.
- La comunicación activa e interrelación entre todos los alumnos; la gestión democrática y la participación activa de los alumnos en las aulas y en el centro.
- La participación activa de los padres en la escuela y el incremento de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.
- La inserción activa de la escuela en la comunidad local.

Todo esto implica según el autor ya citado que la educación intercultural nos remite a la formación sistemática de todo educando en:

- La comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual.
- El aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas.
- La creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas.
- El incremento de la interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos.
- La consideración de la interculturalidad como una dimensión básica de la educación general de los individuos, los grupos y las comunidades.

LA INTERCULTURALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Según Rodríguez (2005) y Fidalgo y García (2007), los factores que pueden explicar la profunda reforma educativa universitaria propugnada en Europa a partir del proceso de Convergencia Europea en la enseñanza superior son varios. Entre ellos encontramos principalmente los grandes cambios socioculturales que, ligados a la sociedad del conocimiento, se han producido durante los últimos años, las demandas implícitas subyacentes en ellos, y las propias circunstancias socio-políticas y económicas del entorno europeo. La realidad es que este proceso de convergencia, iniciado en 1998 con la Declaración de la Sorbona, busca armonizar los sistemas educativos europeos de educación superior, en base a principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad (Valle, 2005).

Los cambios que deben darse en los contenidos formativos de las titulaciones actuales para su futura transformación en Grados son sustanciales. Son cambios que buscan, entre otros importantes objetivos, la promoción de la dimensión europea de la educación superior (con particular énfasis en el desarrollo curricular) como medio para consolidar el espíritu de ciudadanía europea. Así es como se recoge en la Declaración de Bolonia de 1999, que organiza los distintos objetivos del proceso de reforma conforme a principios o valores como: el respeto de la diversidad educativa y cultural de Europa o la promoción de la calidad y excelencia, como valores de la educación europea. La referencia a la dimensión europea de la educación superior, por lo tanto, no se centra sólo en fomentar la cooperación entre universidades europeas. Se refiere, también, a que los nuevos planes de estudio que se diseñen incluyan elementos tales como el reflejo de las distintas realidades europeas (culturales e identitarias).

O lo que viene a ser lo mismo, que las instituciones universitarias sean conscientes de su papel en el proceso de desarrollo de la identidad europea de los ciudadanos y ciudadanas, articulada en torno a valores basados en la solidaridad, la comprensión de la diversidad de las culturas y el desarrollo de las competencias profesionales. Se puede decir sin lugar a dudas que la temática intercultural está, por su propia naturaleza teórico-práctica, imbricada en todo este proceso de cambio que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) implica. La razón es sencilla: la idea de ciudadanía europea que se promociona se desliga del concepto tradicional de “nacionalidad”, favoreciendo así la integración e inclusión de las personas en la sociedad actual, y estimulando la idea de la participación ciudadana de todos y de todas desde los principios de democracia y corresponsabilidad. En definitiva, la idea de ciudadanía con la que se trabaja es de tipo “global”, crítica, intercultural, activa y responsable (Interión Oxfam, 2005). Desde esta perspectiva, la interculturalidad se presenta en la educación superior universitaria como un factor más de calidad educativa, que implica la introducción de aspectos como

“la convivencia, la valoración y validación del otro, y la interacción, que debe hacerse a través del mutuo reconocimiento y de la posibilidad de dialogar democráticamente, distinguiendo y aceptando las diferencias (que sean respetables) como crecimiento y enriquecimiento mutuo” (Soriano, 2005, p.11).

En todo el proceso de Convergencia Europea, la educación universitaria en general se transforma en objeto de debate y reflexión, para lograr la concreción de nuevas prácticas educativas, y el intercambio de experiencias que favorezcan una enseñanza y aprendizaje que mejore la educación superior en niveles supranacio-

nales (Margalef y Alvarez, 2005). Esta mejora se debe centrar en tres aspectos fundamentales: la adecuada formación pedagógica de todo el profesorado universitario, en la puesta en marcha de una nueva manera de concebir la enseñanza y el aprendizaje, y por último en las transformaciones curriculares necesarias para la transición de las actuales titulaciones a los nuevos Grados (Margalef y Alvarez, 2005, p. 52). En este estudio queremos centrarnos en este último aspecto, para saber de qué manera la temática intercultural debe ser introducida en la articulación de las competencias generales y específicas de los nuevos Grados. La idea básica de la que partimos es que la temática intercultural debe contemplarse como parte tanto de la formación del profesorado universitario, como de los nuevos contenidos formativos adaptados a los objetivos del EEES.

En esta línea es importante tener en cuenta que, como afirma Jordán (2007), hay que insistir en la necesidad de una oportuna y profunda formación del profesorado, especialmente en el ámbito actitudinal. Sólo así podrá superar el mito pedagógico de la homogeneidad del alumnado, y descubrir el valor de la diversidad de éste, desde análisis críticos y a través de la propia experiencia práctica. En suma, se podría decir que esto significaría capacitar al profesorado en las competencias interculturales, que se definen según Aguaded (2006, p.1) como:

“aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que permiten diagnosticar los aspectos personales y las demandas generadas por la diversidad cultural. Permiten negociar, comunicarse y trabajar en equipos interculturales (...). La competencia intercultural requiere que la persona disponga de unos referentes conceptuales, de unos saberes que le permiten diagnosticar, relacionarse y afrontar sobre bases válidas y rigurosas. Esta información permitirá a la persona, a partir de indicadores visibles y relativamente objetivos, reconocer e identificar la cultura tanto propia como ajena y plantear respuestas adecuadas a cada situación y necesidad intercultural”.

LA NECESIDAD DE CAPACITAR INTERCULTURALMENTE A EDUCADORES Y EDUCADORAS

Dentro de las nuevas necesidades y expectativas sociales que han contribuido al desarrollo del EEES, no se puede obviar el papel fundamental de la interculturalidad como prescriptora del tipo de relación que debe darse entre las múltiples culturas presentes en nuestras sociedades multiculturales. Soriano (2005) considera como educación intercultural aquella que potencia un tipo de competencias en

el alumnado que le permiten participar de forma responsable, crítica y democrática en una sociedad multicultural. Por su parte Jordán (1996) sostiene que el fin último de la educación intercultural no debe ser otro que el de preparar a quienes se forman en la tarea de aprender a convivir en sociedades cada vez más multiculturales. Para Soriano (2005, p.10) la “interculturalidad en el campo educativo” y se basa en enseñar y aprender:

“el “vivir con” personas de diferentes etnias, razas y culturas, lo que implica la oportunidad de abrirse a procesos de autoconocimiento y de conocimiento del otro, el compartir espacios y experiencias, y construir un lugar en el que se potencie la interacción y el reconocimiento mutuo”.

Esta autora sostiene que la escuela debe formar a los jóvenes en la pedagogía de la diversidad, prepararles para relacionarse en (y con) mundos diferentes del propio, participando de la igualdad de oportunidades y de las capacidades. Evidentemente en virtud de todo lo expuesto hasta aquí, no sólo corresponde a la escuela esta labor, sino también a la universidad, y a la educación en general. Pero para que la educación intercultural pueda ponerse en marcha desde las premisas planteadas, los profesionales y las profesionales de la educación deben recibir una adecuada formación, lo que se debe buscar durante su proceso de formación inicial primordialmente, aunque sin obviar su formación permanente. En este sentido debemos seguir a García y Pérez (1997) cuando señalan que tanto la formación inicial del profesorado como la continua son una prioridad absoluta para capacitarlo para la aplicación de directrices sobre diversidad cultural, y en el diseño y aplicación de procesos de educación intercultural.

“A la formación pedagógica en profundidad se añade la necesidad de una formación más especializada en los ámbitos transversales y, específicamente, interculturales, tanto cuando esos profesores tengan que trabajar en clases pluriculturales como cuando no lo hagan directamente” (García y Pérez, 1997, p. 5).

Sostienen igualmente dichos autores que:

“La necesidad del conocimiento de otras culturas en la formación del profesorado ha sido puesta de relieve en diversos estudios realizados en el entorno europeo. (...) Ese conocimiento sobre otras culturas y sus específicas escalas axiológicas hará más conscientes a los profesores de la escala valorati-

va que sustenta su propia cultura. (...) Entre el profesorado, la educación intercultural es percibida como una idea valiosa pero poco vinculada a la práctica curricular cotidiana. Y ese conocimiento no ha de quedar limitado, como ya hemos manifestado, a los profesores de centros escolares con miembros de culturas minoritarias sino que debe abarcar a todo el profesorado. (...) El objetivo ha de ser el de preparar a los centros y a los profesores no ya sólo para situarse ante la eventual presencia de niños y niñas pertenecientes a minorías, sino de un modo muy especial capacitarlos para vivir en la nueva sociedad intercultural” (García y Pérez, 1997, p. 4).

González (2004) indica que los educadores son el principal y más importante agente de cambio, por lo que en relación con el ámbito de la interculturalidad, han de ser capaces de mostrar las otras culturas y sociedades con rigor, sensibilidad y respeto. Han de tener formación adecuada en el conocimiento de los fenómenos migratorios, de las culturas en que se encuentran, del marco teórico intercultural, de la diversidad cultural. Pero señala también el citado autor que hasta ahora los programas de formación inicial del profesorado incorporan pocos elementos formativos relacionados con el ámbito de la interculturalidad, elementos por otra parte que le proporcionarían la capacitación y preparación necesarias para poder comprender mejor la propia realidad y aproximarse con menos prejuicios a los grupos con condicionantes culturales y a la diversidad cultural en general. Para concluir este apartado indicaremos únicamente que no sólo se debe preparar a los centros y al profesorado para afrontar la eventual presencia de niños y niñas pertenecientes a minorías, sino que, de un modo muy especial, hay que capacitarlos para vivir en la nueva sociedad intercultural, definida tal y como lo hemos hecho en los puntos anteriores (García y Pérez, 1997).

CONTENIDOS INTERCULTURALES EN LA FORMACIÓN INICIAL OBLIGATORIA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Los datos que conforman nuestro estudio han sido extraídos de los planes de estudio de las Licenciaturas de Pedagogía y/o Psicopedagogía, y las Diplomaturas de Magisterio de las distintas universidades españolas. La búsqueda se ha centrado en todas las asignaturas que conforman dichos planes de estudio, y está orientada por un criterio claro: buscamos asignaturas que contengan en su título el concepto de interculturalidad, o conceptos relacionados con éste como los de multiculturalidad, diversidad, integración, extranjería, inmigración, exclusión, género e igualdad. Es-

te criterio de búsqueda se justifica en base al marco teórico en que hemos fundamentado este artículo. La siguiente fase de la búsqueda se ha centrado en la revisión de los objetivos y contenidos sobre interculturalidad que se definen para las asignaturas localizadas, y más concretamente para aquellas que tienen carácter troncal y obligatorio.

El resultado obtenido es que del total de las 73 universidades que existen en España, 53 de ellas tenían estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Pedagogía, en Psicopedagogía, y/o la Diplomatura de Magisterio. De estas 53 universidades, 35 contaban, en los planes de estudio de dichas Licenciaturas y Diplomaturas, con asignaturas relacionadas con temas como la multiculturalidad, la diversidad, la integración, la extranjería, la inmigración, la inclusión, el género y la igualdad. El total de asignaturas encontradas de acuerdo con estos criterios de búsqueda fue de 111, repartidas entre 16 Licenciaturas en Pedagogía, 17 Licenciaturas en Psicopedagogía y 25 Diplomaturas de Magisterio (en sus distintas especialidades) (Tabla 1).

Tabla 1: Carácter de las asignaturas analizadas (elaboración propia)

	OPTATIVA	TRONCAL	OBLIGATORIA	LIBRE ELECCIÓN	BÁSICA	LIBRE CONFIGUR.	OPCIONAL	TOTAL
Pedagogía	30		5			1		36
Psicopedagogía	19	1	4	1		1	1	27
Magisterio	36	5	6		1			48
	85	6	15	1	1	2	1	111

Se puede comprobar que, según los datos, el mayor peso docente recaía, en el caso de todas las Licenciaturas y Diplomaturas, en la optatividad, siendo la troncalidad y la obligatoriedad muy inferiores a ésta. Hay que indicar además que los conceptos de interculturalidad y diversidad son los que con más frecuencia pudimos encontrar en los estudios analizados, y que la presencia se reducía significativamente cuando se trataba del resto de conceptos. De las asignaturas seleccionadas sólo hubo seis asignaturas troncales y quince obligatorias que cumplieron los requisitos establecidos: tener contenidos y objetivos referidos a la interculturalidad. Estas asignaturas tenían que ver con los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad, diversidad e integración. El resto de conceptos (extranjería, inmigración, exclusión, género e igualdad) no se incluían en ninguna de ellas.

De las 21 asignaturas seleccionadas (troncales y obligatorias), 4 se referían de manera específica a la interculturalidad en su título, en sus objetivos y en sus conte-

nidos. De las 17 restantes, 3 contenían en su título el concepto de integración, otras 3 el concepto de multiculturalidad y las 11 restantes el concepto de diversidad. En todas ellas encontramos objetivos y contenidos referidos a la interculturalidad.

A continuación se exponen los resultados a través de cuadros en los que presentamos los datos en el siguiente orden: título de la asignatura, universidad a la que pertenece, carácter obligatorio o troncal, número de créditos que se le asignan y titulación que la incluye. Transcribimos igualmente los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas.

Referidas al concepto de “interculturalidad” encontramos las siguientes materias (cuadros 2 y 3):

Cuadro 2. Asignaturas con el concepto de interculturalidad (elaboración propia)

ASIGNATURA	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	Nº CRÉDITOS	TITULACIÓN
Interculturalidad y Educación	Universidad Oberta de Catalunya	Obligatoria	6	Lic. en Psicopedagogía / Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación
Educació Intercultural	Universidad Autónoma de Barcelona	Obligatoria 2º	4	Lic. en Psicopedagogía / Fac. de Ciencias de la Educación / Dpto. de Pedagogía Sistemática y Social
Educación Intercultural	Universidad de Santiago de Compostela	Obligatoria 3º	4,5	Lic. Pedagogía / Fac. de Ciencias de la Educación / Dpto. de Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social
Curriculum Intercultural	Universidad de Granada, Campus de Melilla	Obligatoria 2º	4,5 ECTS	Magisterio en Educación Infantil y Educación Primaria / Facultad de Educación y Humanidades / Área de Didáctica y Organización Escolar

Cuadro 3. Asignaturas con el concepto de interculturalidad (elaboración propia)

ASIGNATURA: INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • justificar la necesidad de un enfoque intercultural en la educación, de cara a la intervención pedagógica que permita lograr actitudes y destrezas de naturaleza intercultural. • comprender el fenómeno de la interculturalidad en el mundo actual, delimitando adecuadamente esquemas conceptuales y metodologías de estudio. • conocer y valorar los principales temas que debe abordar un proyecto de educación intercultural dentro y fuera del sistema educativo, prestando especial atención al desarrollo de competencias interculturales. • estudiar estrategias de intervención pedagógica y social a favor de la interculturalidad, procurando el diseño de nuevas técnicas en función de sujetos y contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> • concepto y modelos de educación intercultural • el progreso de la educación intercultural en la sociedad civil. • educación intercultural y tolerancia; estrategias educativas. • currículo intercultural y formación del profesorado • interculturalidad, innovación y mejora social
ASIGNATURA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • conocer y usar adecuadamente las expresiones y los conceptos que ofrecen diversas disciplinas (antropología, sociología y ciencia política) para analizar y comprender los retos que plantea la diversidad cultural. • examinar los modelos teóricos de política educativa directamente relacionados con el trato de la diversidad cultural y relacionarlos con decisiones relativas a la educación: currículum, organización de centros, agrupación de alumnos, formación de educadores, etc. • analizar los diversos enfoques educativos sobre la diversidad cultural y los retos que plantea en los ámbitos de la educación escolar, la educación en el tiempo libre y la educación de personas adultas. • examinar y evaluar situaciones educativas caracterizadas por la diversidad cultural y hacer propuestas de actuación psicopedagógica. • adquirir un dominio suficiente de herramientas informáticas como medio de trabajo personal y profesional, demostrando de este modo competencias y conocimientos propios de la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • bases conceptuales de la diversidad cultural • políticas educativas en contextos de diversidad cultural • diversidad cultural y educación

Cuadro 3. Asignaturas con el concepto de interculturalidad (elaboración propia)

ASIGNATURA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • conocer la realidad multicultural propia sobre todo en la vertiente educativa. • precisar conceptos básicos dentro del ámbito de la educación intercultural. • conocer las principales problemáticas educativas que tienen los alumnos y alumnas de minorías culturales. • conocer y saber aplicar algunas estrategias pedagógicas relevantes en el ámbito de la educación intercultural. • dar a conocer de manera directa e indirecta experiencias significativas en el campo de la educación intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> • el hecho multicultural • el concepto de cultura • concepto y objeto de la educación intercultural • elaboración de currícula interculturales • principios y estrategias psicopedagógicas de la educación intercultural • la figura del educador • experiencias importantes de educación intercultural
ASIGNATURA: CURRÍCULUM INTERCULTURAL	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • promover en los alumnos el desarrollo de actitudes favorables y receptivas hacia los principios y los planteamientos de la educación intercultural. • conocer y valorar la situación y la importancia de la educación intercultural en nuestro sistema educativo actual. • conocer y manejar correctamente los conceptos implicados en el estudio de la educación intercultural. • conocer y valorar las aportaciones históricas y actuales más relevantes para la educación intercultural. • conocer, elaborar y poner en práctica, en la medida de lo posible, los contenidos, las estrategias metodológicas y los medios y recursos didácticos más apropiados para el trabajo en educación intercultural. • conocer y elaborar propuestas de los contenidos de educación intercultural para su inclusión y desarrollo en los proyectos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • fundamentos y precisiones terminológicas y conceptuales de la educación intercultural • educación intercultural y práctica educativa en las etapas de educación para la paz y educación intercultural • el profesorado y la educación intercultural

Los conceptos clave que encontramos en asignaturas troncales u obligatorias son los de “integración” (cuadros 4 y 5), “multiculturalidad” (cuadros 6 y 7) y “diversidad” (cuadros 8 y 9):

Cuadro 4. Asignaturas con el concepto de integración (elaboración propia)

ASIGNATURA	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	Nº CRÉDITOS	TITULACIÓN
Diseño escolar del Plan de Integración	Universidad Francisco de Vitoria	Título propio Obligatoria 2º	3	Magisterio: Especialidad de Educación Infantil y Experto en Diagnóstico e Intervención en Necesidades Educativas Específicas / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales / Área de Ciencias de la Educación
Didáctica de la Integración Educativa	Universidad de Cádiz	Troncal 3º	4 ECTS	Magisterio: Especialidades de Audición y Lenguaje, Musical, Lengua Extranjera, Educación Especial, Educación Física, Infantil y Primaria / Fac. de Ciencias de la Educación (Puerto Real) / Área de Didáctica
Didáctica de la Integración Educativa	Escuela Universitaria de Formación del Profesorado “Virgen de Europa” (La Línea de la Concepción)	Troncal 3º	4 ECTS	Magisterio: Especialidades de Audición y Lenguaje, Musical, Lengua Extranjera, Educación Especial, Educación Física, Infantil y Primaria

Cuadro 5. Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en las asignaturas asociadas al concepto de Integración (elaboración propia)

OBJETIVOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD	CONTENIDOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> reconocer los enfoques de la educación multicultural e intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> la interculturalidad y el ámbito escolar (Unidad Temática)

Cuadro 6. Asignaturas con el concepto de multiculturalidad (elaboración propia)

ASIGNATURA	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	Nº CRÉDITOS	TITULACIÓN
La intervención psicopedagógica en contextos multiculturales	Universitat de Girona	Obligatoria 5º	4,5	Lic. en Psicopedagogía / Facultad de Educación y Psicología / Dpto. de Psicología, Área de Psicología Evolutiva y de la Educación
Educación multicultural	Universidad Autónoma de Barcelona	Obligatoria 1º	4	Magisterio: Especialidad en Educación Especial / Fac. de Ciencias de la Educación / Dpto. de Sociología
Educación multicultural	Universidad Internacional de Catalunya	Obligatoria 2º	4,5	Grado de Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria / Facultad de Educación / Área de Teoría e Historia de la Educación

Cuadro 7. Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en las asignaturas asociadas al concepto de multiculturalidad (elaboración propia)

OBJETIVOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD	CONTENIDOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> comprender la importancia del concepto de educación intercultural y de otras nociones básicas afines. disponer de criterios propios que permitan valorar y elaborar currícula y experiencias educativas interculturales. definir el concepto de educación intercultural. definir y analizar los objetivos de la educación intercultural. analizar las distintas formas en que el currículum global de un centro puede influir en la mentalidad intercultural de su alumnado. conocer y aplicar adecuadamente criterios educativos que permitan elaborar un PEC y un PCC que recoja los distintos aspectos de la educación intercultural desarrollar estrategias educativas que posibiliten la introducción de elementos interculturales en cada una de las áreas educativas. valorar la importancia del trabajo en equipo del claustro de profesores y de la comunidad educativa en general para conseguir verdaderas escuelas interculturales. valorar la importancia de los enfoques vivenciales en relación con los cognitivos a la hora de formar en actitudes interculturales positivas. investigar en torno a diferentes estrategias pedagógicas que fomentan la educación intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> el tratamiento de la diversidad cultural y lingüística en la escuela; plurilingüismo y pluriculturalismo; la educación intercultural. etnia, relaciones minoría-mayoría, integración-asimilación, diferencia-desigualdad, marginación social, educación intercultural. presentación y análisis de materiales de trabajo intercultural. educación intercultural, concepto y objetivos. programas educativos de educación intercultural. enfoques del trabajo intercultural del currículum.

Cuadro 8. Asignaturas con el concepto de diversidad (elaboración propia)

ASIGNATURA	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	Nº CRÉDITOS	TITULACIÓN
Organització escolar i atenció a la diversitat	Universidad Autónoma de Barcelona	Obligatoria 2º	4 (3,5 ECTS)	Lic. en Psicopedagogía / Fac. de Ciencias de la Educación / Dpto. de Pedagogía Aplicada
Atención a la Diversidad	Universidad Autónoma de Madrid	Obligatoria 1º	6	Lic. en Psicopedagogía / Fac. de Formación del Profesorado y Educación / Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación
Intervenció educativa en la diversitat	Universitat de Lleida	Obligatoria 3º	4,5	Magisterio de Educación Infantil / Fac. de Ciencias Educación / Dpto. de Pedagogía y Psicología / Área de Didáctica y Organización Escolar
Atención a la diversidad y concreción del currículum. Análisis y diseño de adaptaciones	Universidad Francisco de Vitoria	Título propio Obligatoria 1º	4,5	Magisterio de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Física / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales / Área de Ciencias de la Educación
Atención a la Diversidad Sociocultural	Universidad Autónoma de Madrid	Obligatoria 3º	6	Magisterio de Educación Especial / Facultad de Formación del Profesorado y Educación / Dpto. Didáctica y Teoría de la Educación
Bases psicopedagògiques per a l'educació en la diversitat	Universidad Autónoma de Barcelona	Troncal 3º	4 (6 ECTS)	Magisterio: Especialidades de Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Primaria y Lengua Extranjera /
Aspectos didácticos y organizativos para la educación en la diversidad			4,5	Facultad de Ciencias de la Educación / Dpto. Psicología de la Educación, Dpto. Pedagogía Aplicada
Diversidad y Educación	Universidad de Sevilla	Obligatoria 1º	9	Lic. en Pedagogía / Facultad de Ciencias de la Educación / Dpto. de Didáctica y Organización Educativa / Área de Didáctica y Organización Escolar

Cuadro 8. Asignaturas con el concepto de diversidad (elaboración propia)

ASIGNATURA	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	Nº CRÉDITOS	TITULACIÓN
Programa d'atenció educativa a la diversitat	Universidad de les Illes Balears	Troncal 2º	6	Lic. en Pedagogía / Fac. de Educación / Dpto. de Filosofía y Trabajo Social
Educación en la Diversidad	Universidad del País Vasco	Obligatoria 2º	6	Lic. en Pedagogía / Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación / Dpto. de Didáctica y Organización Escolar
Atención a la Diversidad	Universidad Pontificia de Salamanca	Obligatoria 2º	7,5	Lic. en Pedagogía / Facultad de Ciencias de la Educación

Cuadro 9. Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en las asignaturas asociadas al concepto de diversidad (elaboración propia)

OBJETIVOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD	CONTENIDOS RELACIONADOS CON INTERCULTURALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> no se definen objetivos sobre interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> pluralismo, multiculturalidad, e interculturalidad. la práctica intercultural en el desarrollo curricular en educación primaria. educación intercultural y aprendizaje cooperativo. la opción educativa de la diversidad: inclusividad e interculturalidad. gestión y organización (fundamentos para la inclusividad y la interculturalidad; estrategias de intervención: cambios organizativos, metodológicos e instrumentos para la participación y el aprendizaje).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tal y como nos indican los datos analizados, la presencia de la interculturalidad como contenido obligatorio de formación es muy poco significativa dentro de la formación inicial de los futuros educadores y educadoras. Esto queda demostrado por unas cifras que nos hablan, entre otras cosas, de que del total de 34 asignaturas que tratan de forma específica la interculturalidad (tanto en su título como en sus objetivos y contenidos) sólo 4 son de carácter troncal u obligatorio, frente a 29 que son de carácter opcional. En términos porcentuales, el 11,8% de las asignaturas sobre interculturalidad son de tipo troncal u obligatorio, frente al 85,2% que son de carácter optativo. Además, de entre las 111 materias que seleccionamos en nuestro estudio, 35 se refieren al concepto de diversidad, 14 al de integración, 13 al de multiculturalidad, 4 al de igualdad, 9 al de género, 1 al de inmigración y 1 al de inclusión. Sin embargo, de todas ellas sólo 17 cumplen la condición de ser asignaturas troncales u obligatorias, e incluir objetivos y/o contenidos específicos sobre interculturalidad.

Recordemos que nuestro estudio buscaba averiguar qué objetivos y contenidos sobre interculturalidad, obligatorios o troncales, conforman en la actualidad la formación inicial de los futuros educadores y educadoras. Podemos decir a este respecto que en lo que se refiere a los contenidos teóricos y objetivos (de tipo principalmente conceptual más que procedimental y actitudinal) la interculturalidad se presenta en una forma que, de acuerdo con la fundamentación teórica de este estudio, se ajusta a los principios de la Pedagogía y la educación intercultural. El problema que encontramos tras nuestro análisis se centra en el hecho que hemos destacado al comenzar este artículo: la realidad es que la interculturalidad no tiene suficiente relevancia en la formación inicial de los futuros educadores y educadoras. Esto es precisamente lo que debe cambiar con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior, para así cumplir con las directrices que en él se marcan respecto a la presencia y desarrollo de la interculturalidad como competencia general y específica de todas las titulaciones en general, y de las relacionadas con la educación en particular.

La interculturalidad dentro de la formación inicial de los futuros educadores y educadoras tiene un papel fundamental, que no se limita sólo al conocimiento de las culturas de los “otros”. La interculturalidad nos debe conducir sobre todo a ser capaces de interpretar las diferencias culturales como una característica más de las identidades singulares de las personas. La interculturalidad nos orienta además hacia el incremento de la equidad educativa, hacia la superación del racismo y la discriminación. Nos ayuda a desarrollar una adecuada comunicación intercultural, en la que basar el cambio social según principios de justicia social.

Recepción del original: 3 de marzo de 2009

Recepción de la versión definitiva: 16 de marzo de 2010

REFERENCIAS

- Aguaded, E. (2006). Diagnóstico e intervención para el desarrollo de competencias interculturales. Extraído el 25 de septiembre de 2009, de <http://evaaguadedramirez.blogcindario.com/2006/10/00003-diagnostico-e-intervencion-para-el-desarrollo-de-competencias-interculturales.html>
- Aguado Odina, M. T. (2003). *Pedagogía Intercultural*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Aguado Odina, M. T. y Gil Jaurena, I. (2003). La educación intercultural en la práctica: diagnóstico y desarrollo de actuaciones en contextos escolares. En E. Soriano (Ed.), *Perspectivas teórico-prácticas en educación intercultural*. Madrid: La Muralla.
- Aguado Odina, M. T., Gil Jaurena, I. y Mata Benito, P. (2008). El enfoque intercultural en la formación del profesorado: dilemas y propuestas. *Revista complutense de educación*, 19(2), 275-294.
- Fidalgo Redondo, R. y García Sánchez, J. (2007). Las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior en el Marco Legislativo del Sistema Universitario Español. *Aula Abierta*, 35(1-2), 35-48.
- García Martínez, A. y Pérez Sánchez, M.D. (1997). La educación intercultural: una cita obligada en la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1, 1-5. Extraído el 26 de septiembre de 2009, de: <http://www3.uva.es/aufop/publica/actas/viii/ep01garc.pdf>
- González Alonso, G. (2004). *Inmigración y escuela. Análisis de actitudes y valoraciones en la escuela universitaria Luis Vives. Propuesta de un modelo intercultural para la formación inicial del profesorado*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Intermón Oxfam (2005). Hacia una ciudadanía global. Propuesta de competencias básicas. Extraído el 30 de septiembre de 2009, de: http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/1702/091224_posicionamiento_es.pdf
- Jordán Sierra, J. A. (1996). *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona: Ceac.
- Jordán Sierra, J. A. (2007). Educar en la convivencia en contextos multiculturales. En E. Soriano (Ed.), *Educación para la convivencia intercultural* (pp. 59-98). Madrid: La Muralla.
- Margalef García, L. y Álvarez Méndez, J.M. (2005). La formación del profesorado universitario para la innovación en el marco de la integración del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación*, 337, 51-70.
- Muñoz Sedano, A. (1997). *Educación intercultural: teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- Palomero, J. E. (2006). Formación inicial de los profesionales de la educación en pe-

- dagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 207-230
- Peñalva Vélez, A. (2003). *La educación intercultural como modelo de análisis de la realidad. Un estudio a partir de la percepción del alumnado y de lo que se refleja en los materiales curriculares de ciencias sociales de la ESO*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Rodríguez-Moreno, M. L. (2005). Las demandas sociales y el mercado laboral ante la integración europea del conocimiento universitario. *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 54-68.
- Soriano Ayala, E. (2005). *La interculturalidad como factor de calidad educativa*. Madrid: La Muralla S.A.
- Torres Santomé, J. (1995). *El Currículum oculto*. Madrid: Morata.
- Valle, A. (2005). *El Espacio Europeo de Educación Superior. Planteamiento y perspectivas*. Paper presented at the XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.